

Guayaquil, Octubre 24 del 2002

Señores
Accionistas de QUERETAROCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías en su Art. 279 Numeral 4 y su Reglamento, que dispone la revisión de los Estados Financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía QUERETAROCORP S. A., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1998.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y en mi opinión, el movimiento contable que registra las cuentas del balance, corresponde al pago de las aportaciones por Constitución del Capital Social.

También procedí a revisar los comprobantes de Ingresos y Egresos por concepto de los depósitos realizados y pagos efectuados y en mi opinión, éstos comprobantes han sido realizados siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados. La empresa no ha tenido movimiento comercial durante el presente ejercicio económico 1998.

He procedido a la revisión de los Libros de Acciones y Accionistas y el Libro de Actas y su expediente, en mi opinión éstos se encuentran al día, al cierre del presente Ejercicio Fiscal de 1998.

Agradezco su atención y me suscribo.

Muy atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



24 OCT. 2002